



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0035695/2012



VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación del Lic. Facundo Boccardi para cumplir funciones docentes como Profesor Asistente en la cátedra "Teoría Literaria", en reemplazo de la Prof. Candelaria de Olmos, quien se encuentra en uso de licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Lic. Boccardi;

Que se adjunta la nota de aceptación y desempeño efectivo del cargo propuesto, por parte del Lic. Boccardi;

Que el presente pedido se realiza para cubrir la licencia por maternidad de la Profesora Candelaria de Olmos solicitada por EXP-UNC 34339/2012, desde el 08 de julio de 2012;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 02/11, Art. 4°;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 30 de Julio de 2012, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Facundo BOCCARDI**, DNI N° 27.748.145, para cumplir funciones docentes como Profesor Asistente de la cátedra "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, **a partir del 08 de Julio de 2012 y hasta el 07 de Enero de 2013**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 4° de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 02/11.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 245
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES